Ayudas y subvenciones convocadas

Semana del 14 al 20 de noviembre de 2026

DIARIO OFICIAL DE GALICIA (DOG)

Consellería do Medio Rural

◆Ayudas para promocionar vinos gallegos en mercados de terceros países en 2027

Objeto: Financiar programas anuales de promoción y comunicación de vinos con DOP, IGP o indicación de variedad en terceros países. Incluye publicidad y relaciones públicas, participación en ferias, campañas de información, estudios de mercado y evaluación de resultados.

Beneficiarios: Empresas vitivinícolas, organizaciones de productores, interprofesionales y profesionales, órganos de DOP o IGP, asociaciones, cooperativas y otras entidades asociativas del sector con domicilio fiscal en Galicia.

Plazo: Hasta el 30 de diciembre de 2026 a las 23:59.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (BOE)

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

◆ Ayudas a los planes de producción y comercialización pesquera de 2026

Objeto: Financiar, en concurrencia competitiva, la preparación y aplicación de los planes de producción y comercialización de 2026.

Beneficiarios: Organizaciones de productores pesqueros y sus asociaciones de ámbito nacional o transnacional inscritas en el registro previsto en el artículo 8 del Real Decreto 277/2016.

Plazo: Solicitud de ayuda hasta el 21 de junio de 2027. Anticipo opcional hasta el 30 de noviembre de 2026.

Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

- **Ayudas Luisa de Medrano para la movilidad universitaria SICUE en el curso 2026–2027**

  Objeto: Esta ayuda tiene como finalidad sufragar estancias temporales del programa SICUE para cursar de forma presencial parte del grado en otra universidad española, con reconocimiento de los créditos superados. La convocatoria financia estancias de curso completo, hasta nueve meses, o de medio curso.

  Beneficiarios: Podrán ser beneficiarios de esta ayuda los estudiantes de grado presencial en una universidad española con plaza SICUE 2026–2027, al menos 60 créditos superados, nota media mínima de 5, matrícula de al menos 30 créditos y cambio efectivo de domicilio.

  Plazo: Hasta el 17 de diciembre de 2026.

Ministerio de Cultura

- **Ayudas para la producción de cortometrajes ya realizados en 2027**

  Objeto: Esta ayuda tiene como finalidad financiar la producción de cortometrajes ya realizados por productoras independientes. Se exige acreditar su carácter cultural y cumplir los plazos de calificación, nacionalidad y reconocimiento del coste que fije la convocatoria de 2027.

  Beneficiarios: Podrán ser beneficiarias de esta ayuda las empresas productoras independientes. Si intervienen varias productoras, deben constituir una agrupación.

  Plazo: Hasta el 16 de abril de 2027 a las 14:00, hora peninsular.

- **Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para fortalecer la industria editorial en 2027**

  Objeto: Financiar proyectos que modernicen y fortalezcan el sector del libro y las revistas culturales en España. Se incluyen iniciativas de digitalización, sostenibilidad y mejora de la coordinación entre los agentes del sector.

  Beneficiarios: Entidades privadas sin ánimo de lucro que acrediten actuaciones de promoción del libro o de las publicaciones culturales, incluidas asociaciones, federaciones, confederaciones, fundaciones y cooperativas sin ánimo de lucro.

  Plazo: Hasta el 14 de diciembre de 2026.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

- **Subvenciones para planes estatales de formación sobre diálogo social y negociación colectiva en 2027 y 2028**

  Objeto: Esta ayuda tiene como finalidad financiar planes estatales de formación que capaciten a las personas vinculadas a organizaciones sindicales y empresariales para desempeñar funciones de diálogo social y negociación colectiva.

  Beneficiarios: Podrán ser beneficiarias de esta ayuda las organizaciones sindicales y empresariales de ámbito estatal que participen en el diálogo social o la negociación colectiva, así como las fundaciones y otras entidades constituidas por ellas para estos fines.

  Plazo: Primer periodo hasta el 13 de enero de 2027. Segundo periodo hasta el 29 de noviembre de 2027.

- **Subvenciones para programas estatales de formación dirigidos prioritariamente a personas trabajadoras ocupadas**

  Objeto: Esta ayuda tiene como finalidad financiar programas estatales para adquirir o mejorar competencias profesionales de personas ocupadas. La convocatoria abarca formación habilitante o capacitadora, formación específica de sector y formación transversal, incluidas las competencias de personas autónomas y de quienes trabajan o son socios en la economía social.

  Beneficiarios: Podrán ser beneficiarias de esta ayuda las entidades de formación públicas o privadas inscritas, empresas inscritas con instalaciones para impartir formación en al menos dos comunidades autónomas y agrupaciones admitidas por las bases. Las entidades y agrupaciones deben tener presencia en más de una comunidad autónoma.

  Plazo: Hasta el 17 de diciembre de 2026.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE A CORUÑA (BOP)

CONCELLO DE ABEGONDO

- **Subvenciones para actividades, equipamiento y fiestas de asociaciones de Abegondo en 2026**

  Objeto: Esta ayuda tiene como finalidad financiar actividades previstas en los estatutos de las entidades, la adquisición de equipamiento y la organización de fiestas patronales de interés municipal. La cofinanciación máxima es del 80 %.

  Beneficiarios: Podrán ser beneficiarias de esta ayuda las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro de Abegondo que cumplan los requisitos de la convocatoria.

  Plazo: Hasta el 30 de noviembre de 2026.

Concello de Ames

- **Subvenciones para actividades de las ANPAS de centros públicos de Ames en 2026**

  Objeto: Esta ayuda tiene como finalidad promover las actividades de las asociaciones de familias de centros educativos. Se financian viajes culturales, actividades extraescolares estables, encuentros y jornadas, mobiliario y material didáctico, y servicios de conciliación durante las jornadas lectivas.

  Beneficiarios: Podrán ser beneficiarias de esta ayuda las ANPAS de centros educativos de titularidad pública de Ames, legalmente constituidas e inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones con los datos actualizados.

  Plazo: Hasta el 10 de diciembre de 2026.

Concello de Neda

- **Subvenciones municipales para fomentar el deporte individual en Neda en 2026**

  Objeto: Esta ayuda tiene como finalidad promover el deporte local mediante el apoyo a deportistas individuales de Neda que compitan en pruebas de ámbito autonómico, nacional o internacional organizadas o reconocidas por sus federaciones. La valoración tiene en cuenta el proyecto deportivo de la temporada, el nivel de competición y las pruebas previstas.

  Beneficiarios: Podrán ser beneficiarios de esta ayuda los deportistas con dos años consecutivos de empadronamiento en Neda, participación en pruebas federativas regionales, nacionales o internacionales y nivel deportivo acreditado en el año anterior.

  Plazo: Hasta el 7 de diciembre de 2026.

Concello de Sada

- **Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para organizar actividades culturales en Sada en 2026**

  Objeto: Esta ayuda tiene como finalidad impulsar la actividad de las asociaciones culturales sin ánimo de lucro en el municipio. La ayuda cubre los gastos necesarios y directamente relacionados con la organización de las actividades culturales, incluidos, cuando proceda, el personal, los suministros, los alquileres y los seguros.

  Beneficiarios: Podrán ser beneficiarias de esta ayuda las entidades sin ánimo de lucro inscritas en el registro municipal de asociaciones y cuyos fines incluyan las actividades subvencionadas.

  Plazo: Hasta el 2 de diciembre de 2026.

- **Subvenciones para organizar las fiestas patronales de las parroquias de Sada en 2026**

  Objeto: Esta ayuda tiene como finalidad financiar la programación de las fiestas patronales parroquiales y fomentar la participación vecinal en la conservación de estas celebraciones tradicionales. Cada entidad puede solicitar ayuda para una sola fiesta y para los gastos vinculados a su programación, como los seguros relacionados con las actividades.

  Beneficiarios: Podrán ser beneficiarias de esta ayuda las entidades organizadoras de las fiestas patronales de las parroquias de Sada.

  Plazo: Hasta el 2 de diciembre de 2026.

- **Ayudas a las asociaciones de familias de centros escolares de Sada para actividades formativas en 2026**

  Objeto: Esta ayuda tiene como finalidad financiar actividades que complementen la enseñanza obligatoria, favorezcan el desarrollo personal del alumnado y promuevan la participación de las familias. Entre los gastos previstos figuran el transporte y los seguros de salidas didácticas, las visitas educativas, la contratación de monitores y el material necesario.

  Beneficiarios: Podrán ser beneficiarias de esta ayuda las asociaciones de madres y padres del alumnado inscritas en el registro municipal de asociaciones de Sada.

  Plazo: Hasta el 2 de diciembre de 2026.

- **Subvenciones a entidades deportivas de Sada para promoción deportiva y competiciones federadas en 2026**

  Objeto: Esta ayuda tiene como finalidad apoyar la organización de actividades, pruebas y eventos deportivos en Sada y la participación en competiciones federadas, con atención al deporte de base, femenino e inclusivo. Se financian gastos corrientes como inscripciones, licencias, arbitrajes o seguros vinculados a la actividad.

  Beneficiarios: Podrán ser beneficiarias de esta ayuda las entidades inscritas en el registro municipal de asociaciones de Sada y en el Registro de Entidades Deportivas de Galicia.

  Plazo: Hasta el 1 de diciembre de 2026.

- **Becas para comedor escolar en Sada durante el curso 2026–2027**

  Objeto: Esta ayuda tiene como finalidad financiar el servicio de comedor escolar del alumnado de educación infantil y primaria en centros sostenidos con fondos públicos.

  Beneficiarios: Podrán ser beneficiarias de esta ayuda las familias del alumnado que cumpla los requisitos económicos, de escolarización y de residencia de la convocatoria.

  Plazo: Hasta el 9 de diciembre de 2026.

CONCELLO DE VILASANTAR

- **Subvenciones para actividades educativas, culturales, deportivas y de ocio en Vilasantar en 2026**

  Objeto: Esta ayuda tiene como finalidad financiar actividades de interés municipal en los ámbitos educativo, cultural, deportivo y de ocio.

  Beneficiarios: Podrán ser beneficiarias de esta ayuda las entidades sin ánimo de lucro con domicilio en Vilasantar que organicen las actuaciones subvencionadas.

  Plazo: Hasta el 18 de diciembre de 2026.

DEPUTACIÓN PROVINCIAL DA CORUÑA

- **Subvenciones para organizar festivales culturales en la provincia de A Coruña en 2027**

  Objeto: Esta ayuda tiene como finalidad cofinanciar festivales audiovisuales, musicales, escénicos o mixtos, con identidad propia y una programación que reúna distintas propuestas artísticas. La ayuda se destina a gastos corrientes directamente vinculados a la celebración, como alquileres de recintos o equipos, servicios externos, seguros o difusión.

  Beneficiarios: Podrán ser beneficiarias de esta ayuda las entidades locales de la provincia, entidades sin ánimo de lucro domiciliadas en Galicia y personas físicas o jurídicas con ánimo de lucro establecidas en la Unión Europea.

  Plazo: Hasta el 18 de febrero de 2027 a las 14:00.

- **Subvenciones a clubes deportivos de la provincia de A Coruña para adquirir vehículos de uso deportivo en 2027**

  Objeto: Esta ayuda tiene como finalidad financiar la compra de vehículos nuevos o usados que faciliten las actividades habituales de los clubes en la modalidad deportiva en la que están inscritos. Las bases contemplan, entre los gastos de transporte, la adquisición, la adaptación y la rotulación de los vehículos.

  Beneficiarios: Podrán ser beneficiarios de esta ayuda los clubes deportivos sin ánimo de lucro inscritos en el registro gallego, con domicilio fiscal en la provincia de A Coruña y que hayan competido en 2026 a nivel federado.

  Plazo: Hasta el 18 de diciembre de 2026 a las 14:00.

- **Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para actividades de cooperación al desarrollo en 2027**

  Objeto: Esta ayuda tiene como finalidad cofinanciar los gastos corrientes necesarios para proyectos de cooperación internacional, ayuda humanitaria, sensibilización, educación para el desarrollo o comercio justo. Pueden incluir, según las bases, suministros ligados a la actividad, material sanitario de consumo, material escolar o servicios externos.

  Beneficiarios: Podrán ser beneficiarias de esta ayuda las entidades privadas sin ánimo de lucro que cumplan las bases.

  Plazo: Hasta el 18 de diciembre de 2026 a las 14:00.

- **Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para inversiones en cooperación al desarrollo en 2027**

  Objeto: Esta ayuda tiene como finalidad cofinanciar inversiones necesarias para proyectos de cooperación internacional, ayuda humanitaria, sensibilización, educación para el desarrollo o comercio justo. Las bases contemplan gastos como construcciones, maquinaria, mobiliario, equipos informáticos o elementos de transporte.

  Beneficiarios: Podrán ser beneficiarias de esta ayuda las entidades privadas sin ánimo de lucro que cumplan las bases.

  Plazo: Hasta el 18 de diciembre de 2026 a las 14:00.

- **Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para proyectos de actividades ambientales en A Coruña en 2027**

  Objeto: Esta ayuda tiene como finalidad cofinanciar actividades ambientales en la provincia de A Coruña, como campañas de sensibilización, programas educativos, itinerarios y voluntariado. La línea cubre gastos necesarios para las actividades, como materiales, servicios externos, transporte, seguros de participantes o difusión.

  Beneficiarios: Podrán ser beneficiarias de esta ayuda las entidades privadas sin ánimo de lucro inscritas en el registro ambiental de Galicia, constituidas al menos dos años antes del cierre del plazo.

  Plazo: Hasta el 18 de diciembre de 2026 a las 14:00.

- **Subvenciones para inversiones ambientales en la provincia de A Coruña en 2027**

  Objeto: Esta ayuda tiene como finalidad financiar inversiones ambientales, entre ellas la adquisición de equipamiento y otros bienes inventariables vinculados a las actuaciones de las entidades.

  Beneficiarios: Podrán ser beneficiarias de esta ayuda las entidades ambientales sin ánimo de lucro inscritas en el registro exigido y que cumplan la antigüedad establecida en las bases.

  Plazo: Hasta el 18 de diciembre de 2026 a las 14:00.

- **Subvenciones para el mantenimiento de programas de igualdad y políticas de género en A Coruña en 2027**

  Objeto: Esta ayuda tiene como finalidad financiar gastos corrientes de programas de igualdad entre mujeres y hombres, lucha contra las violencias machistas, diversidad sexual y de género y derechos LGBTIQ+. Las bases contemplan, entre otros, gastos de personal, servicios profesionales y material fungible.

  Beneficiarios: Podrán ser beneficiarias de esta ayuda las entidades privadas sin ánimo de lucro con sede en la provincia de A Coruña o que acrediten que las actividades se realizarán en ella.

  Plazo: Hasta el 18 de diciembre de 2026 a las 14:00.

- **Subvenciones para inversiones en programas de igualdad y políticas de género en A Coruña en 2027**

  Objeto: Esta ayuda tiene como finalidad financiar inversiones en programas de igualdad entre mujeres y hombres, lucha contra las violencias machistas, diversidad sexual y de género y derechos LGBTIQ+. Se contemplan equipamiento, mobiliario, aplicaciones informáticas y obras de acondicionamiento, mantenimiento o reparación en construcciones existentes.

  Beneficiarios: Podrán ser beneficiarias de esta ayuda las entidades privadas sin ánimo de lucro con sede en la provincia de A Coruña o que acrediten que las actividades se realizarán en ella.

  Plazo: Hasta el 18 de diciembre de 2026 a las 14:00.

- **Subvenciones para actividades de organizaciones profesionales agrarias de A Coruña en 2027**

  Objeto: Esta ayuda tiene como finalidad impulsar la participación y la organización profesional del sector agrario, ganadero y forestal y mejorar sus condiciones de trabajo. Se apoyan el asesoramiento a explotaciones y gastos como personal técnico, cursos, jornadas y materiales necesarios para las actividades.

  Beneficiarios: Podrán ser beneficiarias de esta ayuda las organizaciones profesionales agrarias y de labradores constituidas en Galicia, implantadas en A Coruña, que hayan concurrido a las últimas elecciones a las cámaras agrarias de la provincia y trabajen en ella o sobre asuntos de su interés.

  Plazo: Hasta el 18 de diciembre de 2026 a las 14:00.

- **Subvenciones para gestionar y dinamizar la Red Provincial de Coworking de A Coruña en 2027**

  Objeto: Esta ayuda tiene como finalidad cofinanciar los gastos corrientes necesarios para el funcionamiento, la gestión y la dinamización de los espacios adheridos a la red provincial, como materiales para talleres y formación o servicios externos necesarios para su actividad.

  Beneficiarios: Podrán ser beneficiarios de esta ayuda los ayuntamientos de la provincia y entidades sin ánimo de lucro titulares de espacios de trabajo adheridos a la red.

  Plazo: Hasta el 18 de diciembre de 2026 a las 14:00.

- **Subvenciones para mantener centros de servicios sociales y sociosanitarios en 2027**

  Objeto: Esta ayuda tiene como finalidad financiar el funcionamiento y la continuidad de centros de atención a la infancia, personas mayores, personas con discapacidad, inclusión, adicciones o salud mental, entre otros. Incluye gastos ordinarios de personal, suministros y alquileres vinculados al centro.

  Beneficiarios: Podrán ser beneficiarias de esta ayuda las entidades sin ánimo de lucro titulares de un centro admisible con domicilio en la provincia o que desarrollen en ella la actividad subvencionada.

  Plazo: Hasta el 18 de diciembre de 2026 a las 14:00.

- **Subvenciones para programas y servicios sociales y sociosanitarios en 2027**

  Objeto: Esta ayuda tiene como finalidad financiar programas y servicios de atención psicosocial, rehabilitación, respiro, transporte adaptado o inserción sociolaboral, entre otras actuaciones previstas en las bases.

  Beneficiarios: Podrán ser beneficiarias de esta ayuda las entidades sin ánimo de lucro con domicilio en la provincia o que ejecuten en ella la actividad subvencionada.

  Plazo: Hasta el 18 de diciembre de 2026 a las 14:00.

- **Subvenciones para programas sociosanitarios de apoyo a personas con enfermedades graves en 2027**

  Objeto: Esta ayuda tiene como finalidad financiar actuaciones como campañas de información, rehabilitación, apoyo psicológico y asesoramiento para personas con enfermedades graves y sus familias.

  Beneficiarios: Podrán ser beneficiarias de esta ayuda las entidades privadas sin ánimo de lucro inscritas como entidades de iniciativa social en el RUEPSS, con domicilio o actividad en la provincia.

  Plazo: Hasta el 18 de diciembre de 2026 a las 14:00.

- **Subvenciones para inversiones en centros y programas sociales y sociosanitarios en 2027**

  Objeto: Esta ayuda tiene como finalidad financiar obras, reformas, eliminación de barreras y adquisición de equipamiento y otros bienes inventariables vinculados a centros, servicios o programas sociales y sociosanitarios.

  Beneficiarios: Podrán ser beneficiarias de esta ayuda las entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro que ejecuten la inversión en la provincia y cumplan las autorizaciones sectoriales aplicables.

  Plazo: Hasta el 18 de diciembre de 2026 a las 14:00.

- **Subvenciones para adquirir vehículos destinados a servicios sociales y sociosanitarios en 2027**

  Objeto: Esta ayuda tiene como finalidad financiar vehículos nuevos de transporte colectivo de personas o de mercancías vinculados exclusivamente a centros, servicios o programas sociales y sociosanitarios.

  Beneficiarios: Podrán ser beneficiarias de esta ayuda las entidades privadas sin ánimo de lucro con domicilio o actividad en la provincia que atiendan, entre otros colectivos previstos en las bases, a personas mayores, con discapacidad, dependencia o adicciones, o a menores en situación de desprotección.

  Plazo: Hasta el 18 de diciembre de 2026 a las 14:00.